



Sembcorp Aguas Chacabuco S.A. informa las tarifas que rigen para su concesión Colina, a partir de los consumos leídos a contar del 05 de julio de 2018.

CARGO FIJO	
Cargo Fijo	1.030 (\$/mes/cliente)
CARGOS VARIABLES	
PERIODO NO PUNTA (1 de abril al 30 de noviembre de cada año)	
Agua Potable	432,37 (\$/m3)
Alcantarillado	401,56 (\$/m3)
PERIODO PUNTA (1 de diciembre al 31 de marzo de cada año)	
Agua Potable	432,37 (\$/m3)
Sobreconsumo de A.P.	575,94 (\$/m3)
Alcantarillado	401,56 (\$/m3)
INTERCONEXIÓN DE ALCANTARILLADO	
Sembcorp Aguas Santiago	99,55 (\$/m3)
OTROS COBROS	
GRIFOS	
Grifos contra incendio	1.705 (\$/grifo/mes)
CORTE DEL SERVICIO (CADA OPERACIÓN)	
Visita de corte	3.004 (\$)
Primera instancia	4.085 (\$)
Segunda instancia	6.365 (\$)
REPOSICION DEL SERVICIO (CADA OPERACIÓN)	
Primera instancia	4.085 (\$)
Segunda instancia	6.365 (\$)
APORTES FINANCIEROS REEMBOLSABLES	
Producción de Agua Potable	1.866,87 (\$/m3)
Distribución de Agua Potable	398,46 (\$/m3)
Recolección de Aguas Servidas	1.088,26 (\$/m3)
Disposición de Aguas Servidas con Tratamiento	895,88 (\$/m3)
COBRO POR REVISIÓN DE PROYECTOS Y EMISIÓN DE INF. TÉCNICO	
Porcentajes para M\$11.734 < INV < M\$234.679	1,20% de INV
Valor Mínimo a Cobrar INV < ó = a M\$11.734	171.532 (\$)
Valor Máximo a Cobrar INV > ó = a M\$234.679	3.430.649 (\$)
Donde INV corresponde al monto total de la construcción del proyecto	
CARGO VERIFICACIÓN DE MEDIDORES	
Medidores (diámetros)	
13 mm	31.052 (\$/medidor)
19 mm	31.052 (\$/medidor)
25 mm	33.605 (\$/medidor)
38 mm	33.605 (\$/medidor)
50 mm	151.446 (\$/medidor)
80 mm	168.940 (\$/medidor)
100 mm	186.435 (\$/medidor)
150 mm	203.930 (\$/medidor)
CONTROL DE RILES	
Batch	119.159 (\$/control)
8 Horas	138.712 (\$/control)
12 Horas	138.746 (\$/control)
24 Horas	177.921 (\$/control)
Grupo 1	0 (\$/análisis)
Grupo 2	5.524 (\$/análisis)
Grupo 3	11.920 (\$/análisis)
Grupo 4	7.545 (\$/análisis)
Grupo 5	7.072 (\$/análisis)
Grupo 6	9.776 (\$/análisis)
Grupo 7	12.442 (\$/análisis)
Costo Administrativo	13.427 (\$/control)
Nota: Los valores aquí detallados incluyen IVA. con excepción de los Aportes Financieros Reembolsables, los que no están afectos a este impuesto.	